

Boletín Chileno de Ornitología

Número 3. Julio de 1996

EDITORIAL

INFORMACION Y CONSERVACION DE AVES.

La preocupación por conservar especies consideradas como recursos es antigua en nuestro país. A fines del siglo pasado, los naturalistas detectaron que animales como aves guaneras, lobos marinos y chinchillas estaban siendo sobreexplotados, por lo que dieron una voz de alarma, la cual fue escuchada por las autoridades de la época, dándose los primeros pasos para proteger legalmente a algunas especies. La promulgación de la Ley de Caza en 1929 fue una acción más amplia en esta tarea. De la misma manera, la necesidad de conservar ambientes productivos es antigua, la Ley Forestal de 1872 contemplaba terminar con la explotación de áreas boscosas para su mantención futura.

El desarrollo actual del concepto biodiversidad ha traído consigo la necesidad de conservar las especies, su acervo genético y los ecosistemas en que ellas se desarrollan. Todas las especies son valiosas, no sólo aquellas que prestan una utilidad inmediata. La detección de un cambio global del clima ha llevado a buscar nuevamente en las razas originales de muchos cultivos masivos, aquellas variedades que resistirán el nuevo estado. Sabemos que hay un millón de especies que aún no han sido estudiadas y que pueden aportar compuestos químicos u otros productos útiles o necesarios para la humanidad. Actualmente la conservación tiene como objetivos centrales mantener los procesos ecológicos y los sistemas vitales, preservar la diversidad genética y, permitir el aprovechamiento sustentable de las especies y de los ecosistemas.

Conscientes de la rapidez con que aumentan las áreas intervenidas y explotadas por el hombre, los científicos y manejadores aún discuten cuál es la mejor forma de crear parques y reservas, puesto que para proteger algunas especies es preferible un área grande, mientras que para otras especies es más favorable la existencia de varias áreas pequeñas, pero cercanas. Muchas áreas protegidas hoy en día fueron creadas por razones estéticas, y el sistema actual de áreas silvestres no conserva en forma representativa la diversidad biológica de un país con ambientes tan variados como Chile. Actualmente se ha definido un conjunto de lugares importantes para conservar nuestra diversidad y las autoridades tienen que dar los pasos (legales, administrativos, etc.) necesarios para hacer efectiva la protección.

En lo que se refiere a las especies de fauna, se cuenta con un Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres, que aunque subjetivo, es una primera aproximación para saber qué especies están amenazadas. Actualmente la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ha desarrollado nuevas categorías para las especies amenazadas, así como también, criterios objetivos para evaluar el riesgo de extinción. Es nuestra tarea (y nuestro desafío) obtener ahora la información científica necesaria para establecer los grados de amenaza en un nuevo Libro Rojo. Entre la información que debemos registrar se encuentran: abundancia, fluctuaciones poblacionales, área de ocupación y de presencia, localidades geográficas importantes (e.g. sitios de nidificación, de alimentación, etc.) y edad promedio de los progenitores. Cabe recordar que la rigurosidad y la seriedad son fundamentales en esta labor, ya que la credibilidad en conservación se relaciona directamente con la obtención de los recursos necesarios para lograrla. Como el "cuento del lobo", afirmaciones que se basan en sentimientos y no en datos fidedignos pueden significar el abandono por parte de las autoridades de algún programa de conservación vital para la sobrevivencia de muchas especies amenazadas.

Juan Carlos Torres-Mura.